

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORALGROUPSA. S.A,
CELEBRADA EL DIA DE HOY 18 DE ABRIL DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Augusto Mendoza de la Cdla. GARZOTA Mz 50 V.15, de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías con la asistencia de los siguientes Accionistas:

1.- ARROYO SAONA FERNANDO EFRAIN, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias, nominativas de **UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00)** cada una; y el señor VILLANUEVA ARROYO MARIA ELISA propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de **UN 00/100DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00)**cada una; por lo que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, es decir la cantidad de **OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800.00)**, dividido en **OCHOCIENTOS ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00)** cada una, con el propósito de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORALGROUPSA S.A para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario
2. Conocer y aprobar el balance correspondiente al Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2011.
3. Conocer el Informe del Gerente.
4. Resolución sobre los resultados

Preside la sesión el **GERENTE GENERAL** de la Compañía, señor ARROYO SAONA FERNANDO EFRAIN y actúa como Secretario el Sr. Pedro Gustavo Pluas Avilés.

El Presidente de la Junta General dispone que el secretario constate quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión.

Con la cual la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2011, dar conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al Efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas liberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2011.
3. Aprobar el informe del Gerente.
4. El ejercicio económico genero no genero utilidades ya que no tuvo movimientos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 18 de Abril del 2012.

ARROYO SAONA FERNANDO

PLUAS AVILES GUSTAVO

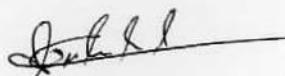
GERENTE GENERAL

SECRETARIO AD-HOC

C.I 0924613862

C.I 0919569608

CERTIFICO QUE ESTA ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA CORALGROUPSA S.A, A LOS MISMOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- LO CERTIFICA.- SRTA.- SECRETARIA.



SECRETARIO AD-HOC.

